

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016

En la Villa de El Casar, siendo las 09:15 horas del día veintinueve de abril de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, Doña Marta Abádez González, asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

CONVOCATORIA PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Vistas las Bases para la Convocatoria por turno libre y mediante oposición de dos plazas en la Escala Básica, categoría de Policía de Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento y las Bases para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición de una plaza en la Escala Básica, categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, se aprueban dichas Bases y se acuerda iniciar el procedimiento de selección de dos plazas de Policía y una plaza de Oficial de Policía por promoción interna.

CONVOCATORIA DE BECAS PARA AYUDAS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2016-2017

Vista la necesidad de colaborar con las familias del municipio en el esfuerzo económico que el comienzo del curso escolar les ocasiona, se acuerda aprobar las Bases y Convocatoria que regularán la concesión por el Ayuntamiento de El Casar de las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar fungible para el curso escolar 2016/2017, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes del 13 al 30 de junio de 2016, ambos inclusive.

SUBVENCIÓN AGRUPACIONES DE PROTECCION CIVIL

Vista la Resolución de 12/04/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se acuerda aprobar la solicitud de subvención y pedir por orden de preferencia el siguiente material:

- 1.- Módulo 9: Dotación de material de emergencias
- 2.- Módulo 3: Uniformidad básica de voluntarios de Protección Civil
- 3.- Módulo 12: Equipo electrógeno portátil y complementos

CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Una vez que la Concejala de Educación, Sra. Marta Abádez González ha dado cuenta de la situación de la implantación del Programa de Unicef “Ciudad Amiga de la Infancia”, se aprueba la Composición del Consejo Local de la Infancia y el Cronograma de creación de dicho Consejo.

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno la selección de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, acordándose la aprobación de las Bases que han de regir el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de ingreso libre de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral, sistema de acceso de concurso-oposición.

CONTRATO DE TÉCNICO DE SONIDO PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno, el contrato en documento administrativo para Técnico de Sonido para Actividades Municipales. Vista la necesidad de contar con un técnico de sonido que maneje de manera correcta el equipo de megafonía municipal en los diferentes actos y actuaciones que se llevan a cabo en el municipio, se acuerda aprobar la contratación de un Técnico de sonido para el manejo, mantenimiento y conservación de equipo de megafonía municipal.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 10,30 horas del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE